CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:25

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12047

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Caicay fue creado mediante decreto el 21 de junio de 1825 durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, es uno de las trece provincias del departamento de Cusco, ubicado en 3 110 m. s. n. m.

Que el distrito de Caicay se caracteriza por su rica diversidad de comunidades campesinas y otras asociaciones que conforman su estructura social y cultural. Entre las principales comunidades destacan Huayllabamba, Taucamarca, Huasac, Pitucancha, Huayllatambo, Sierra Bella, Ccollotaro y Ccoyaraqui. Además, el distrito incluye el anexo de Vilcabamba y la Asociación Soroccocha, todas ellas contribuyendo al tejido comunitario con sus tradiciones, prácticas agrícolas y actividades diarias que reflejan una profunda conexión con la tierra y su entorno natural.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Caicay, ubicado en la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, al conmemorar este veintiuno de junio del dos mil veinticuatro sus 199° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Caicay en la persona de su alcalde Serapio Barreto Sancca por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 17 de junio de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2024 12:39:28-0500